



Manual de Usuario para el
Trabajador

Mutuo Acuerdo de las Partes

Descripción del Trámite

Permite al empleador, empleadora, trabajador y trabajadora realizar o responder a una propuesta de mutuo acuerdo de las partes a través del sitio web de la Dirección del Trabajo (DT), con el propósito de poner término al contrato de trabajo y/o aceptar la propuesta, obteniendo su ratificación inmediata una vez aprobada por la contraparte, para que pueda ser invocada legalmente como causal de término de la relación laboral.

Condiciones generales para realizar el trámite:

- Debe contar con [ClaveUnica](#) del Servicio de Registro Civil de Identificación
- Tanto empleadores como trabajadores deben estar registrados en el portal Mi DT.
- Se debe contar con una relación laboral vigente en Registro Electrónico Laboral de la Dirección del Trabajo.

Acceso rápido:

- [Ingresar al trámite en línea](#)
- [Enviar una Propuesta de Mutuo Acuerdo a su Empleador](#)
- [Responder a una Propuesta de Mutuo Acuerdo de su Empleador](#)
- [Estado de Propuesta de Mutuo Acuerdo](#)

Ingresar al trámite en línea

1. Ingrese al portal <https://midt.dirtrab.cl>
2. Haga clic en "iniciar sesión".



Realiza trámites digitales multiplataforma, ahorra tiempo y saltate la fila

Mi DT

Información Importante

- Los trámites en el perfil **Empleador** que puedes realizar en el sitio Mi DT son solo para Empleadores que se rigen por normas del Código del Trabajo. Por lo tanto, quedan exceptuados los Servicios Públicos.
- **Plazos vigentes** para el registro y carga de información en el sitio MIDT por intermitencias. Revisa el detalle [aquí](#)

Iniciar sesión

Manual de Usuario Verificador de documentos

Empresa persona jurídica: Administre sus Representantes Laborales Electrónicos. Iniciar Sesión

3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "continuar". Si no la tiene, solicítela.

ClaveÚnica

Portal MiDT

Ingresa tu RUN

Ingresa tu ClaveÚnica

[Recupera tu ClaveÚnica](#)

[Solicita tu ClaveÚnica](#)

INGRESA

Ayuda al 600.360.33.03

4. Ingrese al perfil "trabajador".

Realiza trámites digitales multiplataforma, ahorra tiempo y sáltate la fila

Mi DT Gabriel Alonso Rojas

Antes de acceder al sitio debes elegir el perfil

TRABAJADOR

EMPLEADOR

DIRIGENTE SINDICAL

Manual de Usuario Verificador de Documentos

5. Actualice sus datos si es primera vez que accede al portal Mi DT.

6. Ingrese en el menú lateral de Trámites y Servicios el botón "Registro Electrónico Laboral".

Dirección del Trabajo

mi-escriptorio-portalinstitucional-qa-api.dirtrab.cl/trabajador/home

Mi DT CAMBIAR PERFIL Perfil Trabajador

PERFIL TRABAJADOR

Pactos de Reducción Temporal de la Jornada de Trabajo

Pactos de Trabajo a Distancia o Teletrabajo

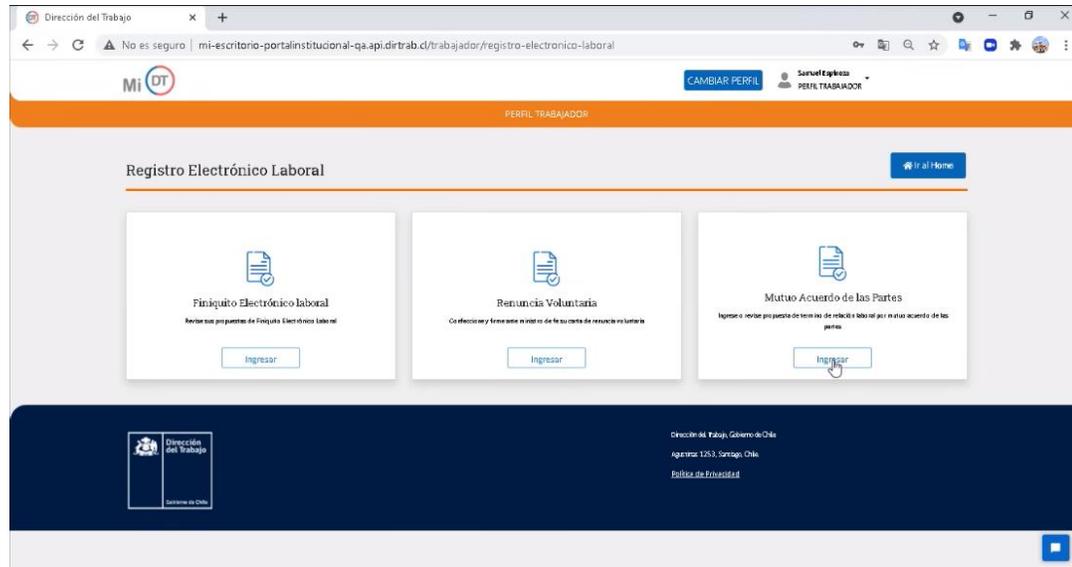
Trámites y servicios

- Constancia Laboral
- Finiquito Laboral Electrónico
- Contrato de Trabajo Electrónico
- Suscripción de Pactos y Registros
- Registro Electrónico Laboral
- Oficina de Partes Virtual

Dirección del Trabajo

Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile
Avenida 1253, Santiago, Chile
Política de Privacidad

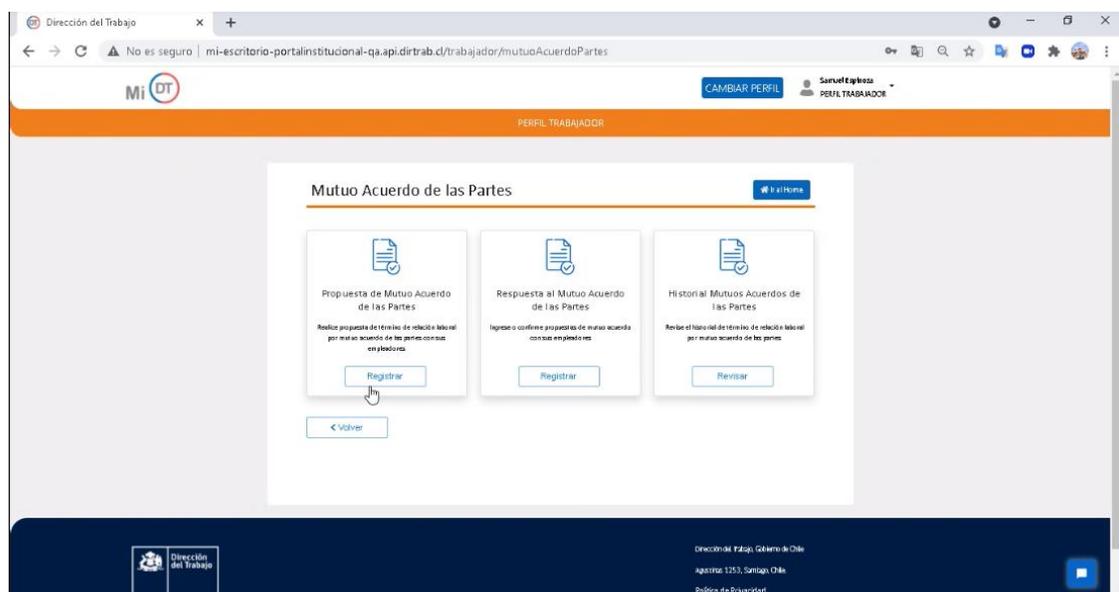
7. Se desplegará una pantalla que contiene tres tarjetas, una de las cuales es Mutuo Acuerdo de las Partes. Al pinchar el botón “Ingresar” de la tarjeta "Mutuo Acuerdo de las Partes" se accede al trámite.



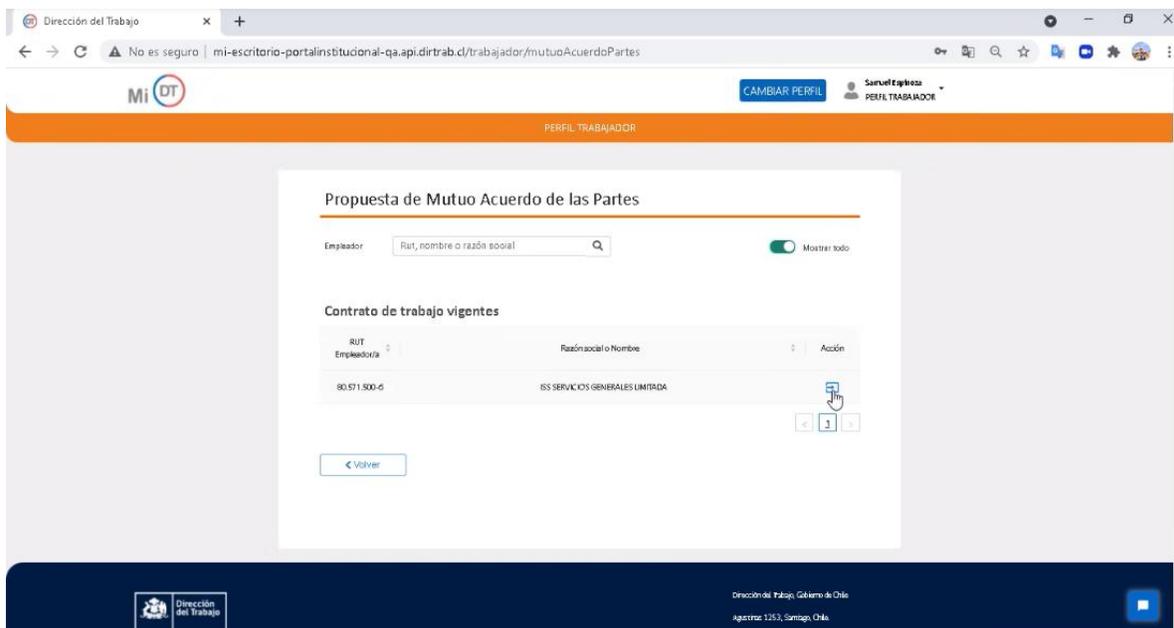
8. Se desplegará una nueva pantalla con tres tarjetas: “Propuesta de Mutuo Acuerdo de las Partes”, “Respuesta al Mutuo Acuerdo de las Partes” e “Historial Mutuo Acuerdo de las Partes”.

Enviar una Propuesta de Mutuo Acuerdo a su Empleador

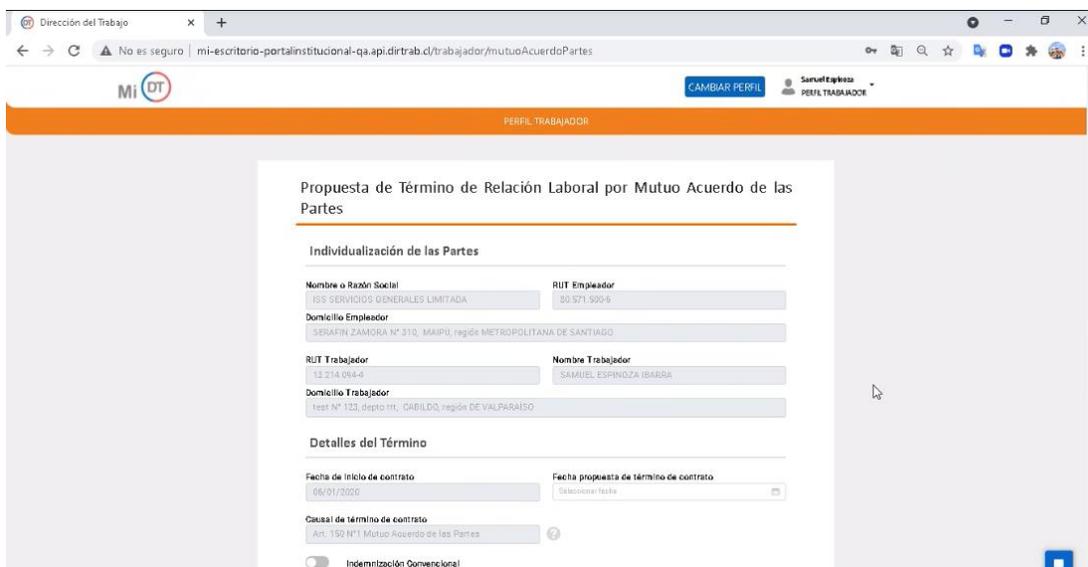
1. Para ingresar una propuesta de Mutuo Acuerdo, debe hacer clic sobre el botón “Registrar” en la tarjeta “Propuesta de Mutuo Acuerdo de las Partes”.



- Al seleccionar esta tarjeta se despliega un buscador por RUT, Nombre o Razón Social del empleador al cual se desea formular propuesta. También se puede buscar al empleador activando el botón deslizante (toggle button). Al hacerlo se despliegan todos los empleadores con los que mantiene relación laboral vigente ese trabajador. En la columna “Acción”, aparece el ícono para activar el formulario.



- Al seleccionar el botón “acción” en el lado derecho del respectivo empleador se despliega el formulario a completar por el trabajador/a.
 - Los datos de identificación de trabajador/a y empleador/a y fecha de inicio del contrato vienen precargados y no se pueden editar.



- Indicar la fecha de término de contrato. Esta se puede digitar directamente o seleccionar de un calendario. Se admiten fechas desde el día de generación de la propuesta hacia adelante.

- Si va a solicitar indemnización convencional debe activar el botón deslizante en la parte inferior y señalar el monto de dinero en el campo que se desplegará.
- Debe indicar la forma en que desea se disponga y pague su finiquito laboral, sea en forma presencial o mediante el trámite electrónico.

- Activando el botón deslizable respectivo, el trabajador declara que toma conocimiento que puede dejar reserva de derechos en el finiquito laboral, si así lo estima necesario.

Detalles del Término

Fecha de inicio de contrato: 06/01/2020

Fecha propuesta de término de contrato: 02/12/2021

Causal de término de contrato: Art. 150 N°1 Mutuo Acuerdo de las Partes

Indemnización Convencional

Monto: 1.000.000

Deseo que al finiquito se tramite electrónicamente a través de portal Mi DT

Deseo que al finiquito se tramite presencialmente

Informe que tengo conocimiento respecto a que puedo dejar reserva de derechos en el finiquito

[← Volver](#) [Generar propuesta](#)

4. Luego de completar los datos requeridos pulsar el botón “Generar Propuesta”. Con esta acción la Propuesta de Mutuo acuerdo será enviada a la contraparte empleador y se desplegará la propuesta.

Propuesta Mutuo Acuerdo

PROPUESTA DE TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES DEPOSITABLE PARA SER REVISADA POR EL EMPLEADOR

En SANTIAGO a 01/12/2021, el(a) trabajador(a) **ÁVARO RAMÓN RAMÓN CANALES**, Cédula de Identidad N° 17.878.249-E, domiciliado en Santa Clara 635, comuna de HUECHURABA, Región METROPOLITANA DE SANTIAGO (por parte a) el(a) empleador(a) **ELECTRO-INOX LIMITADA** RUT N° 76.205.995-E, el término del contrato de trabajo vigente desde el 01/12/2021 por la causal establecida en el Art. 150 N°1 del Código del Trabajo, en decir por Mutuo Acuerdo de las partes, a contar del 01/12/2021.

El(a) trabajador(a) solicita su indemnización convencional voluntaria y única de \$ 1.000.000, pesos chilenos.

Se informa al(a) trabajador(a) que, si el(a) empleador(a) acepta esta propuesta, el finiquito podrá ser suscrito en modalidad electrónica si es posible en el portal MiDT o de manera presencial.

Se señala, además, que desde la separación del (de la) trabajador(a), el(a) empleador(a) dispone de 10 días hábiles (lunes a sábado) para poner a disposición y pago el finiquito laboral.

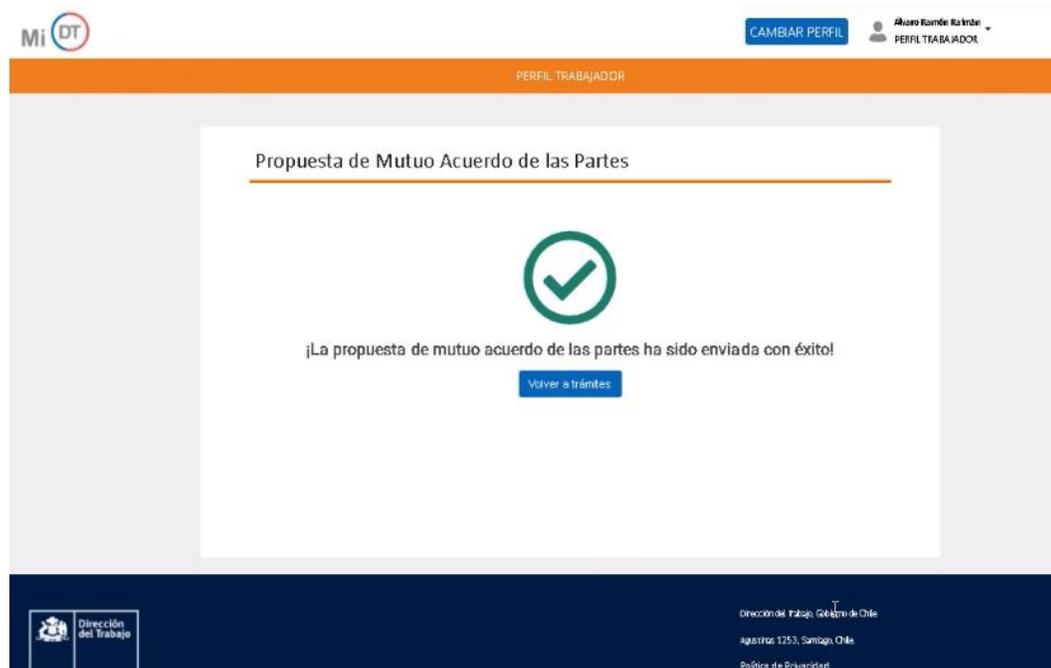
Finalmente, se deja constancia que esta propuesta de Mutuo Acuerdo de las partes tiene una vigencia de 10 días hábiles (lunes a sábado), a partir de la emisión de la misma. La que quedará caducada luego de transcurrido el plazo indicado.

Suscribo a esta,

Dirección del Trabajo

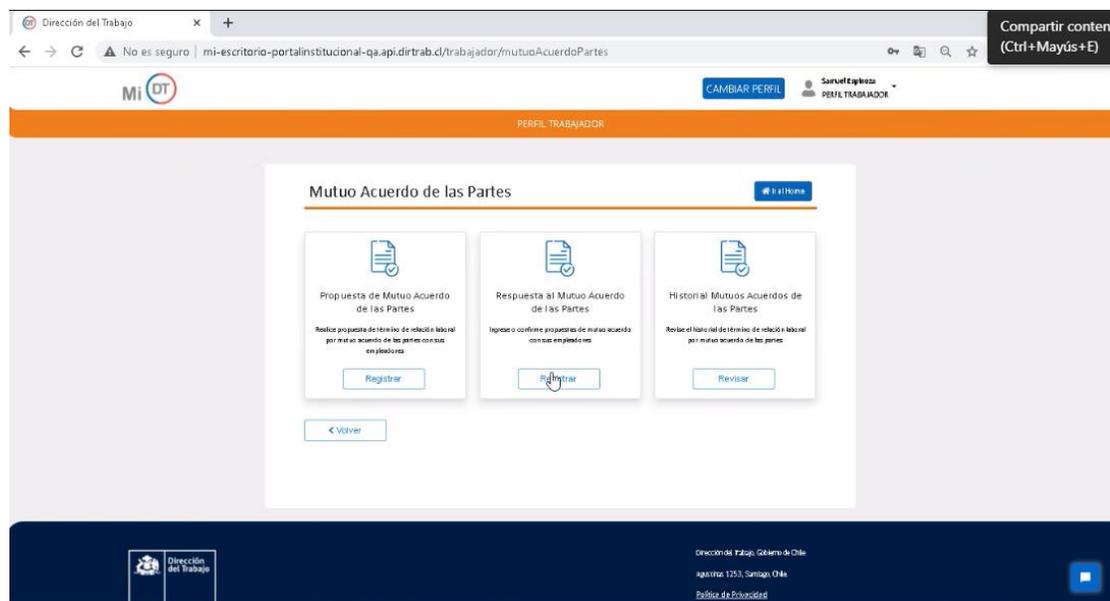
[← Volver](#) [Finalizar](#)

5. Aparecerá una ventana con el mensaje “La propuesta de mutuo acuerdo de las partes ha sido enviada con éxito”.

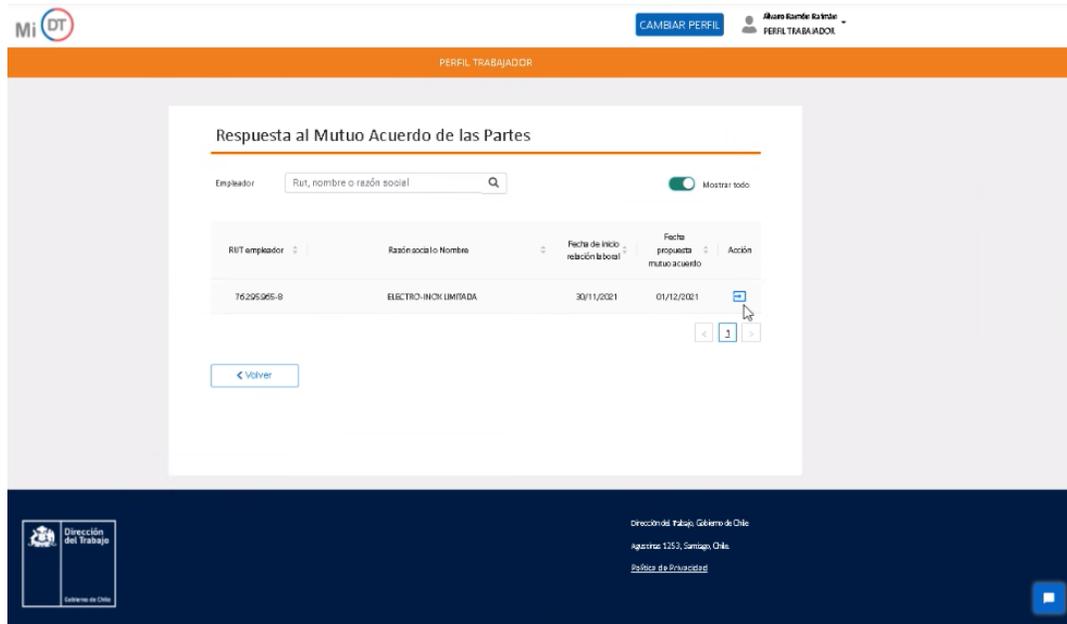


Responder a una Propuesta de Mutuo Acuerdo de su Empleador

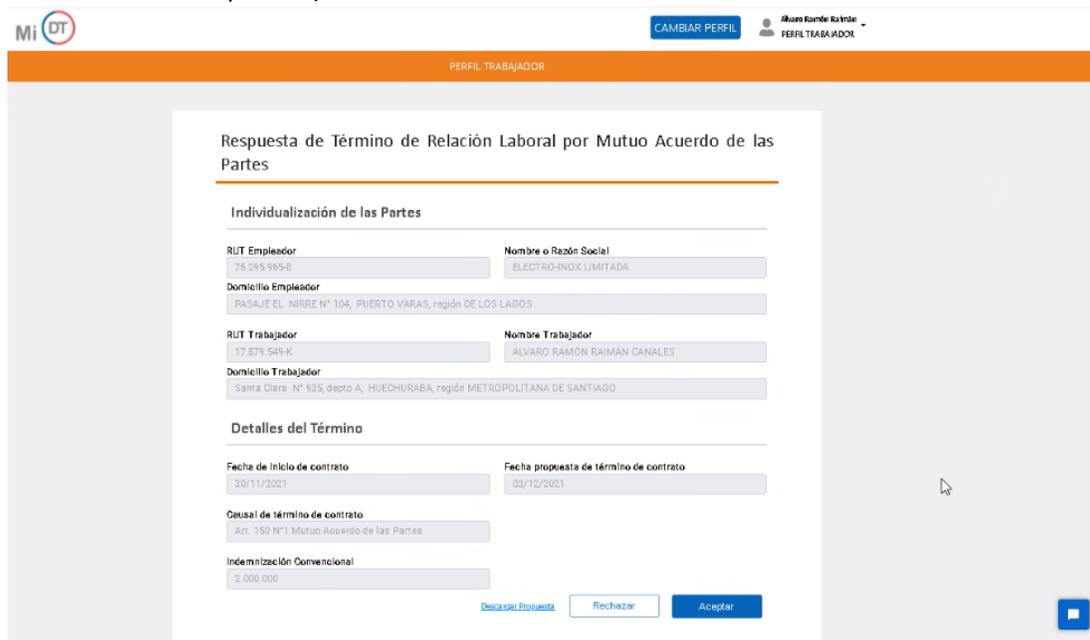
1. La tarjeta de “Respuesta al Mutuo Acuerdo de las Partes” permite al trabajador responder las propuestas recibidas desde el empleador. Se ingresa activando el botón “Registrar” de esa tarjeta.



- Puede buscar a su empleador usando el buscador por RUT, Nombre o Razón Social, o bien, activando el botón deslizable “Mostrar todo”, para que se muestre una grilla con todas las propuestas recibidas vigentes. Pinchando el icono de “Acción” accede al formulario de respuesta.



- Al desplegarse el formulario de respuesta, el usuario trabajador puede revisar la propuesta y optar por alguna de las siguientes acciones: aceptar, rechazar o ignorarla (dejarla caducar tras 10 días sin responder).



4. Al seleccionar el botón “Aceptar” se activarán nuevas funcionalidades.
 - Indicar la modalidad de disposición del finiquito (electrónica o presencial).
 - Activando el botón deslizable declara que ha tomado conocimiento que puede dejar reserva de derecho en el finiquito laboral si así lo estima necesario.

PERFIL TRABAJADOR

75.295.555-9 | ELECTRO-INDX LIMITADA

Domicilio Empleador
PASAJE EL NIRRE N° 104, PUERTO VARAS, región DE LOS LAGOS

RUT Trabajador 17.879.549-K | **Nombre Trabajador** ÁLVARO RAMÓN RAIMÁN CANALES

Domicilio Trabajador
Santa Clara N° 535, depto A, HUEDHURABA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO

Detalles del Término

Fecha de inicio de contrato 30/11/2021 | **Fecha propuesta de término de contrato** 03/12/2021

Causal de término de contrato
Art. 150 N°1 Mutuo Acuerdo de las Partes

Indemnización Convencional
2.000.000

[Descargar Propuesta](#) | [Rechazar](#) | [Aceptar](#)

Deseo que el finiquito se tramite electrónicamente a través de portal Mi DT ?

Deseo que el finiquito se tramite presencialmente ?

Informo que tengo conocimiento respecto a que puedo dejar reserva de derechos en el finiquito ?

[< Volver](#) | [Finalizar](#)

5. Al pinchar el botón “Finalizar”, se abre una ventana que consulta al trabajador si está seguro que desea finalizar aceptando la propuesta de Mutuo Acuerdo de las partes.

PERFIL TRABAJADOR

75.295.555-9 | ELECTRO-INDX LIMITADA

Domicilio Empleador
PASAJE EL NIRRE N° 104, PUERTO VARAS, región DE LOS LAGOS

RUT Trabajador 17.879.549-K | **Nombre Trabajador** ÁLVARO RAMÓN RAIMÁN CANALES

Domicilio Trabajador
Santa Clara N° 535, depto A, HUEDHURABA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO

Detalles del Término

Fecha de inicio de contrato 30/11/2021 | **Fecha propuesta de término de contrato** 03/12/2021

Causal de término de contrato
Art. 150 N°1 Mutuo Acuerdo de las Partes

Indemnización Convencional
2.000.000

[Descargar Propuesta](#) | [Rechazar](#) | [Aceptar](#)

Deseo que el finiquito se tramite electrónicamente a través de portal Mi DT ?

Deseo que el finiquito se tramite presencialmente ?

Informo que tengo conocimiento respecto a que puedo dejar reserva de derechos en el finiquito ?

[< Volver](#) | [Finalizar](#)

¿Está seguro que desea aceptar la propuesta de término de relación laboral por Mutuo Acuerdo?

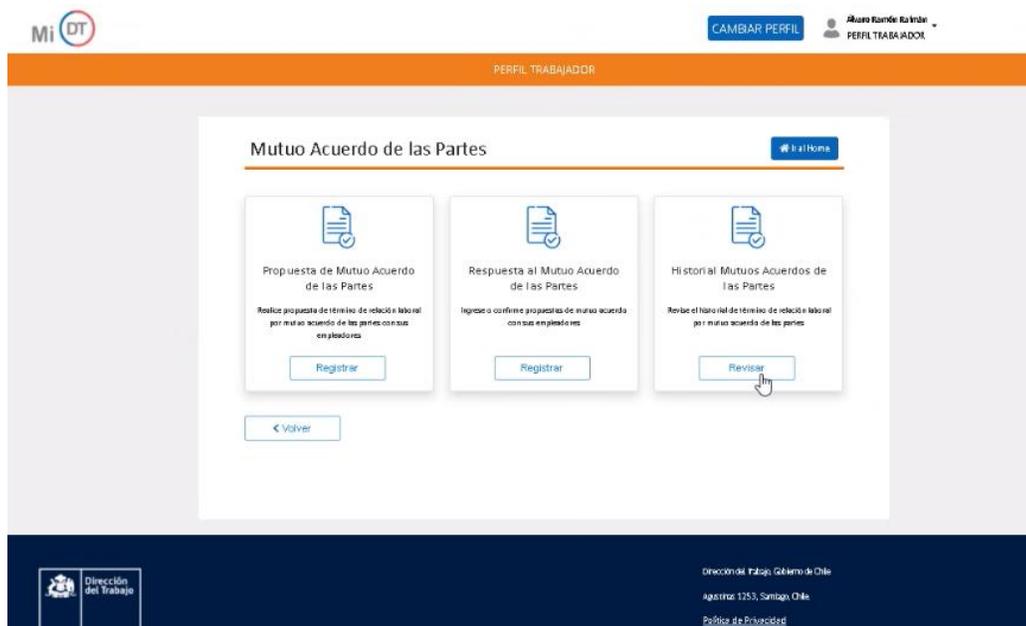
[Cancelar](#) | [Aceptar](#)

6. Al aceptar el Mutuo acuerdo, se desplegará un mensaje de trámite exitoso.

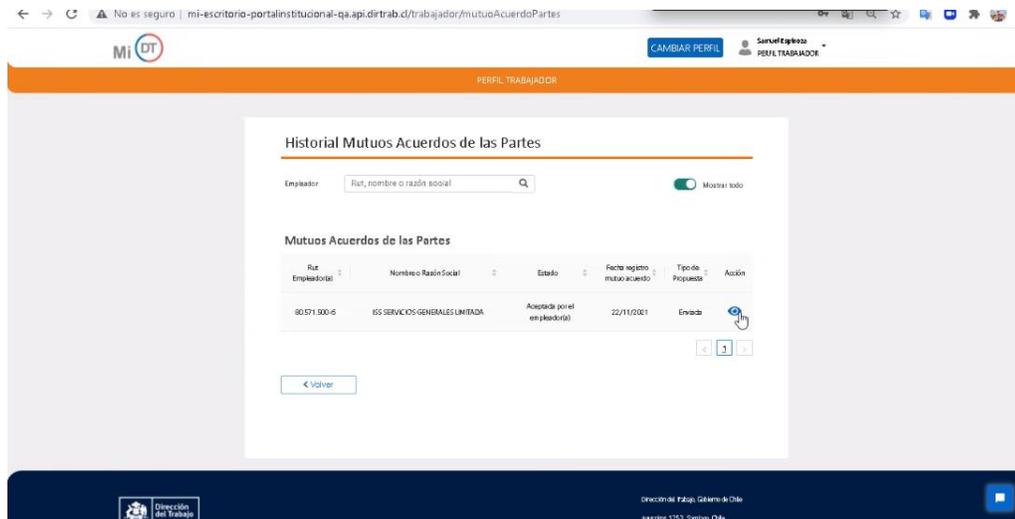


Estado de Propuesta de Mutuo Acuerdo

1. La tarjeta de "Historial de Mutuo Acuerdo de las Partes" se activa pinchando el botón "Revisar".



2. La pantalla de Historial Mutuos Acuerdos de las Partes contiene la totalidad de Mutuos Acuerdos presentados y recibidos por el trabajador, tanto aceptados como rechazados. La acción tiene un icono de “ojo”.



3. Al pinchar el “ojo” del historial respecto a ese mutuo acuerdo, se despliega una pantalla con una línea de tiempo con la trayectoria de ese Mutuo Acuerdo. El trabajador puede descargar los documentos generados. Si la Propuesta tiene al carácter de aceptada es un Mutuo Acuerdo ratificado por la Dirección del Trabajo.

